



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 18 del mes de **diciembre** del año 2023, a las **11:00** horas en el domicilio **cancha de usos múltiples en la localidad de Cerro Pelón**, localizado en el municipio de **San Pedro Lagunillas**, de la entidad federativa **Nayarit**, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra de nombre: **"CONSTRUCCION DE 3 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO PELON DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT"** a realizarse con recursos del FAIS correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

DATOS DE LA OBRA			
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN			
Fecha de llenado: 19 de diciembre de 2023			
Nombre de la obra: "CONSTRUCCION DE 3 ACCIONES DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO PELON DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS NAYARIT"			
Folio asignado en la MIDS: 347452		Monto total planeado: \$ 309,000.00	
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: 01/12/2023	Fecha de conclusión: 31/12/2023	
Entidad: Nayarit	Municipio: San Pedro Lagunillas	Localidad: Cerro Pelón	

CONSIDERANDOS

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) durante los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Capacitar a los CPS sobre los objetivos del FAIS, su población objetivo, labores y responsabilidades de los CPS.
- Registrar los anexos de participación social en el módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Que los Comités de participación social (CPS):





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afroamericana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por Bienestar.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras/acciones a realizar con recursos del FAISMUN, para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada; se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en la capacitación que brindará el gobierno local sobre las responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en los procesos de planeación de proyectos en coordinación con las autoridades locales, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances, así como de la conclusión de las mismas a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los anexos de participación social vigentes publicados por Bienestar.





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Florentina Mora Cedron

**Presidenta(e)**

Nombre completo y firma

Mariela Toangley Guill Pozos

**Secretaria(o)**

Nombre completo y firma

Vicente Machuca Mora

**Vocal**

Nombre completo y firma

Alejandro Jara

**Vocal**

Nombre completo y firma

Ma. Dolores Mora A.

**Vocal**

Nombre completo y firma

[Signature]

**Enlace FAISMUN**

Nombre completo y firma

[Signature]

**Testigo**

Nombre completo y firma

[Signature]

**Testigo**

Nombre completo y firma





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN

DATOS DE LA CAPACITACIÓN		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Fecha y hora de la capacitación: 19 de diciembre de 2023		
Lugar de la capacitación: cancha de usos múltiples en la localidad de Cerro Pelón		
Nombre y cargo de la persona facilitadora: Arq. Yanuén Iraís Bañales Fabián		
Número de asistentes a la capacitación	Mujeres: 6	Hombres: 8

INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACITACIÓN
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

1. ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí  No
2. Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la capacitación:
  - a) ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí  No
  - b) ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí  No
  - c) ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los APS? Sí  No
  - d) Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí  No
  - e) ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí  No





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL





ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Nombre de C. Presidenta/e:	Florentina Mora Adrian.
Domicilio y número telefónico:	Conocido Cerro Pelón 327 115 2604
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí NO	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Secretaria/o:	Maria de los Angeles Carrillo Romero
Domicilio y número telefónico:	Domicilio Conocido Cerro Pelón 327 277 1500
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí NO	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	Jente Machuca Mora
Domicilio y número telefónico:	Conocido Cerro Pelón 327 109 40 02
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí NO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	Alejandro Jara Mayorga
Domicilio y número telefónico:	Luis Donald Colocio 327 104 9a 52
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí NO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.	
Nombre de C. Vocal:	Ma. Dolores Mora Adrian
Domicilio y número telefónico:	Luis Donald Colocio 327 108 51 87
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí NO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de responder sí, indique a cuál.	

¿Para qué utilizaremos sus datos personales?

La Secretaría de Bienestar utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

